

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de Endogyn S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas de Endogyn S.A., y a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de cambios en el patrimonio de Endogyn S.A., por el año terminado en 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que he realizado, informo que obtuve toda la información necesaria para realizar mi evaluación y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la compañía, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y con las políticas administrativas.
4. Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como los Libros de Acciones y Accionistas.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y al 31 de diciembre del 2019 presentan una Pérdida Neta de US\$2.603.

6. La Compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión, los Estados Financieros preparados acordes a la NIIF para Pymes presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Endogyn S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y cambios en el patrimonio están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.



Diego Estrada

COMISARIO PRINCIPAL

Marzo 03, 2020